

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 24 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2368

Negociado de orden público

JUEGOS PROHIBIDOS

Hallándome dispuesto á exigir el cumplimiento de sus deberes y el de las disposiciones vigentes, á quienes por ministerio de la ley ejercen cargos dentro de la jurisdicción gubernativa que me compete, estimo pertinente excitar el celo de los agentes de mi Autoridad, para que de modo inexorable, y sin descanso, persigan los juegos prohibidos, entregando con el atestado á disposición del poder judicial, á cuantos infractores fueren sorprendidos, dándome cuenta del hecho, á los efectos oportunos.

Reconociendo además, como reconozco de buen grado, la alta misión social educativa y moralizadora de la Prensa, recibiré con singular complacencia, de la propia suerte que si proviniesen de otras honradas iniciativas particulares, cuantas denuncias se dignen facilitarme, en la seguridad de que, con semejantes informaciones, contribuirán al bienestar de la provincia y á la tranquilidad pública.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, previniendo á las Autoridades locales y Comandantes de los puestos de la Guardia civil,

que de quedar enterados de la presente circular se servirán darme el oportuno aviso.

Tarragona 25 de Julio de 1905.
—El Gobernador, Benito Francia.
—Sres. Alcaldes y Comandantes de los puestos de la Guardia civil.

ANUNCIOS OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de VILASECA durante el primer trimestre del actual año de 1905.

Día 1.º de Enero.—Extraordinaria.—Se formaron las listas de los individuos que tienen derecho á elegir Compromisarios en la elección de Senadores, y se acordó su exposición al público conforme el art. 25 de la ley Electoral.

Día 5.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Se acuerda anunciar un segundo concurso para el arriendo de las letrinas de las Escuelas públicas y basuras del matadero.

Es aprobado por el Ayuntamiento el balance general del movimiento de fondos del año 1904. Se acuerda ordenar á los herederos de la Sra. Sangran, viuda de Masella, el cierre de un pozo de su propiedad, sito en el camino de Reus.

Se acuerda ordenar la confección de 150 cestones para resguardo de los eucaliptos plantados recientemente en Salou.

Día 8.—Extraordinaria.—Se formó el alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo actual.

Día 12.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Se dá lectura al proyecto de reglamento para el régimen interior del matadero municipal, acordándose introducir en el mismo algunas modificaciones.

Se acuerda, en vista de una petición del interesado, entregar en dos plazos 100 pesetas á cuenta de sus créditos al Abogado Sr. Capals, de Barcelona.

Se acuerda anunciar por los medios de costumbre hallarse expuesta, á los efectos de reclamación, la lista de las

personas pobres que tienen derecho á disfrutar gratis la asistencia médica.

Día 19.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales.

Es cedido el arriendo de las letrinas de las Escuelas y basuras del matadero al mismo postor Esteban Morrell Martí, por el precio de 30 pesetas anuales.

Se acuerda anunciar un concurso para la construcción de un pozo de agua potable en la parte exterior del Cementerio municipal.

Se acuerda se libre una certificación para D. Casimiro Tudela, acreditativa de su comportamiento en los servicios prestados al Municipio como cartero auxiliar.

Día 26.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, enterándose el Consistorio de las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales.

Es cedida al vecino Antonio Guardiola Genovés la contrata para la construcción de un pozo en la parte exterior del Cementerio, bajo el precio de 5'50 pesetas la cana catalana de toda la extensión vertical del mismo.

En vista de no haberse producido reclamación, se acuerda fijar las listas definitivas de electores para Compromisarios, tal como aparecen en su respectivo expediente.

Se acuerda nombrar por un mes un auxiliar del peón caminero.

Se acuerda dar un plazo breve á los propietarios del agua sobrante del lavadero público para que manifiesten á la Corporación los títulos que acreditan la posesión de la indicada propiedad.

Se aprueba la cuenta semestral del Agente del Ayuntamiento Sr. Montañés.

Se entera el Consistorio del recibo de una carta de pago importante la cantidad de 417'54 pesetas, procedentes de intereses de inscripciones de Propios de 1.º de Octubre último, aplicadas por formalización á consumos de 1904.

Se aprueban las cuentas del mes.

Día 29.—Extraordinaria.—Se procedió á la rectificación del alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Día 2 de Febrero.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Es incluido en el padrón vecinal José Casa Salvadó y familia.

Se da cuenta del recibo del presupuesto municipal ordinario para 1905, con su correspondiente aprobación.

Se entera la Corporación de haber sido concedido por la Excm. Diputación provincial el permiso para verificar plantaciones de arbolado en la carretera provincial que atraviesa el caserío de Salou.

Se autoriza á los Sres. de la Comisión respectiva para la compra de arbolado propio para el Cementerio municipal.

Día 9.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Con las formalidades debidas se verifica el sorteo de Vocales que en unión del Ayuntamiento deberán formar la Junta municipal en el actual ejercicio.

Se informa favorablemente una instancia suscrita por D.ª Francisca Pomerol Salesas para verificar obras en una finca de su propiedad contigua á la línea de Valencia.

Día 11.—Extraordinaria.—Procede á la lectura y cierre definitivo del alistamiento.

Día 12.—Extraordinaria.—Conforme previene la ley se procedió al sorteo de mozos del actual reemplazo.

Día 16.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Se da cuenta de una petición formulada por D. José Ferré Ferrán para que le sea abonada una cantidad que por honorarios devengó su difunto padre por el servicio de la correspondencia oficial como cartero, y cuyos créditos dice datan de ejercicios anteriores á 1902. El Ayuntamiento acuerda suspender la resolución de la indicada petición por resultar diferencia entre lo manifestado por el solicitante y lo que resulta de los datos de la contabilidad de aquel entonces.

Presentada una cuenta de D. Serafin Cot, se acuerda proceder al examen de la misma por medio de las matrices de los vales que le fueron entregados oportunamente para la adquisición de los objetos consignados en la misma.

Por la Comisión respectiva se da cuenta de hallarse terminados los trabajos de plantaciones de arbolado en el Cementerio municipal.

Día 23.—Ordinaria.—No se cele-

bró esta sesión por falta de señores Concejales.

Día 25.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

Dáse cuenta de la terminación del pozo construido en la parte exterior del Cementerio y se acuerda verificar un examen y medición del mismo.

Es aprobada una cuenta del horticultor D. Pedro Marsal, importante 80'55 pesetas.

Día 2 de Marzo.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se entera la Corporación de las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales.

Son aprobadas varias cuentas del próximo pasado mes, y se acuerda pagar al personal sus haberes del mismo.

Día 5.—Extraordinaria.—Se procede á la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores.

Día 9.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales. No hubo asuntos de que tratar.

Día 16.—Ordinaria.—No se celebró por falta de Sres. Concejales.

Día 18.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, y se entera la Corporación de las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales.

Se concede permiso á la Sociedad Agrícola cooperativa de esta villa para verificar obras en la fachada de la casa de su propiedad de la calle de San Antonio.

Día 23.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta al Consistorio de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales.

El Sr. Alcalde, á una pregunta del Concejil Sr. Guardiola Purqueras, contesta que la Escuela elemental de niños será desde el lunes próximo regentada por un hijo del Sr. Maestro por hallarse este en cama hace algunos días.

El Ayuntamiento queda enterado de haberse ordenado por la Comisión respectiva la construcción de un ataud para el cadáver de Antonia Alcové, con cargo al capítulo de Beneficencia.

Día 30.—Ordinaria.—No se celebró esta sesión por falta de Sres. Concejales.

Día 30.—Extraordinaria.—Se procede á resolver las incidencias y expedientes de excepción de los mozos del actual reemplazo y los tres años anteriores.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de hoy.

Vilaseca 1.º de Julio de 1905.—Por A del A., Benito Vidal, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Xatruch.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Vocales asociados de la villa de ALDOVER durante el primer trimestre del corriente año.

Día 1.º de Enero.—Extraordinaria.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se dió cumplimiento al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, en virtud del cual se formó la lista electoral para la elección de Compromisarios para elegir Senadores; encontrándola conforme, se aprueba y se pone al público.

Día 7.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial recibida durante la semana, acordando dar cumplimiento á lo que interesa á este Municipio. Se dió cuenta de haberse expuesto al público la lista de Compromisarios.

Asimismo se dió cuenta de haberse satisfecho todos los pagos acordados.

Día 14.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial recibida durante la semana, acordando dar cumplimiento á lo que interesa á este Municipio. Sin asuntos de que tratar.

Día 21.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Se dió cuenta de haberse retirado del público la lista electoral de Compromisarios, sin ninguna reclamación contra la misma, se acuerda se inserte íntegra en el Boletín oficial de la provincia. Se dió lectura al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda al proyecto para la distribución de vecinos en secciones que ha de formar la Junta municipal de asociados; enterada la Corporación aprueba dicho dictamen, acordando se fije al público la formación en secciones con arreglo al art. 67 de la ley Municipal. Se dió cuenta de haberse ingresado por Contingente provincial por el ejercicio de 1904 la cantidad de 350 pesetas.

Día 28.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. El Sr. Presidente manifestó que se hallaba de manifiesto al público la lista de vecinos para la formación de la Junta municipal de asociados.

Día 4 de Febrero.—Ordinaria.—Fué aprobada el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Visto el expediente para la organización de la Junta municipal, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se acuerda que en la sesión ordinaria del día 18 del actual se proceda al sorteo de los Vocales asociados.

Día 11.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo que interesa á este Municipio. El Sr. Presidente dió cuenta de haberse recibido aprobado el reparto general de consumos para el actual año; enterada la Corporación acuerda se proceda á su cobro.

Día 18.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Conforme estaba acordado se procedió al sorteo de Vocales asociados.

Día 25.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. El Sr. Presidente dió cuenta de haberse ingresado en arcas del Tesoro la cantidad de 300 pesetas á cuenta del cupo señalado á esta villa para el actual año por consumos.

Día 4 de Marzo.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial, acordándose dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Se dió cuenta de haberse ingresado en arcas municipales la cantidad de 2.469'72 pesetas, importe de lo recaudado de los repartos de consumos y guardería rural, se acuerda se ingrese en arcas del Tesoro la cantidad que le corresponda, pagándose las cantidades más apremiantes que pesan sobre el Municipio. Se dió cuenta de haberse efectuado algunos pagos.

Día 11.—Ordinaria.—Fué aprobada el acta de la anterior. Se leyó la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Se puso sobre la mesa para su examen y aprobación varias cuen-

tas, encontrándolas conforme la Corporación se aprobaron y se acuerda su pago.

Día 18.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. El Sr. Presidente puso sobre la mesa para su examen y aprobación varias cuentas, que encontrándolas conformes la Corporación se aprueban y se acuerda su pago. Se dió cuenta de haberse satisfecho todos los pagos acordados en la sesión anterior.

Día 25.—Ordinaria.—Se aprueba el acta de la anterior. Fué leída la correspondencia oficial, acordando dar cumplimiento á lo de interés á este Municipio. Se dió cuenta de una circular inserta en el Boletín oficial del día 19 del actual, que trata de la formación del Registro fiscal sobre edificios y solares; se acuerda para la confección de dicho trabajo al Secretario de este Ayuntamiento. El Sr. Presidente manifestó que se hallaban sobre la mesa para su aprobación y examen varias cuentas; la Corporación las encuentra conforme y se acuerda su pago.

Junta municipal

Día 27 de Enero.—Extraordinaria.—Se dió cuenta de no haberse presentado ninguna reclamación contra el reparto de consumos del actual año.

Día 15 de Junio.—Extraordinaria.—Se acuerda el medio de realizar el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Así resulta de los libros correspondientes á que me remito.

Y á los efectos oportunos extendiendo y firmo la presente en Aldover á 6 de Julio de 1905.—El Secretario interino, Eugenio Domingo.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Pegueroles.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de REUS en el mes de Mayo de 1905.

Día 5 de Mayo.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda delegar á la Sección de Instrucción pública para que asista á la fiesta del centenario del Quijote. Quedar enterado de la resolución favorable, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento en el recurso de alzada de la calle de Cervantes. Quedar enterado de la toma de posesión del capellan del Hospital civil Reverendo D. Ramón Porta y Porta. Se acuerda autorizar el traspaso á D. Julio Abella del arrendamiento de la pared de la Casa de Caridad, para fijar anuncios. Se autorizan las obras particulares solicitadas por la «Electra Reusense», D. Francisco Viarnés y don Juan Barbé. Se declara ruinosa la casa núm. 52 y 54 de la calle Camino de Valls. Apruébanse las liquidaciones de obras y las cuentas presentadas.

Día 12.—De segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior. Idem distribución de fondos para el mes. Se declara ruinosa la casa calle Camino de Misericordia, núm. 28. Se acuerda la modificación de las horas del alumbrado público y la rebaja durante tres meses del 50 por 100 en las tarifas de edificaciones. Se autorizan las obras particulares solicitadas por don Miguel Saludes y Franch. Apruébanse las cuentas de particulares presentadas; apruébanse las cuentas de Beneficencia del mes de Abril. Se concede un mes de licencia al Concejil D. José Sabater.

Día 19.—De segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se autorizan las obras particulares solicitadas por D. Francisco Girona Muné. Apruébanse las liquidaciones de

obras y las cuentas de particulares presentadas.

Día 26.—De segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda agradecer á D. Juan Zamora Arnau el ofrecimiento de azufre insecticida. Se acuerda proceder mediante subasta al adoquinado de los arroyos de la Plaza de la Constitución. Se acuerda proceder mediante subasta pública á la enajenación de varios lotes de terrenos propiedad del Ayuntamiento frente al Hospital civil. Se acuerda autorizar á D. Tomás Giró para la instalación de una fábrica de hielo artificial en el callejón del Boix. Se autorizan las obras particulares solicitadas por D.ª Adelaida Boule, viuda de Quer. Se acuerda la concesión de depósito deméstico para las especies de consumos á D. José Adserá Solá. Apruébanse las cuentas de particulares presentadas.

Reus 14 de Junio de 1905.—El Secretario, J. de Montagut.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Briansó.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha

Reus 14 de Julio de 1905.—J. de Montagut.

Núm. 2369

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudecols

Rectificado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y de los edificios y solares de este distrito municipal que ha de servir de base para el próximo año de 1906, estará expuesto al público en las Casas Consistoriales durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado por los contribuyentes á quienes interesa.

Riudecols 23 de Julio de 1905.—El Alcalde, Miguel Grau.

Núm. 2370

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Solivella

Rectificado de nuevo el apéndice al amillaramiento para el año 1906, estará de manifiesto al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen conducentes.

Solivella 18 de Julio de 1905.—El Alcalde accidental, José Travé.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2374

EDICTO
Por el presente que se expide en méritos de expediente que se instruye en este Juzgado á instancia de Francisco Folch y Bofarull, de esta vecindad, para inscribir en el Registro de la propiedad de este partido á nombre de María Martorell y Bofarull la posesión de una casa señalada de número cincuenta, moderno, en la calle de San Magin de esta villa, se cita á las personas que se crean con algún derecho á dicha finca, para que dentro el término de treinta días hábiles, contaderos desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á oponerse á la posesión que se pretende; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin verificarlo, se dictará auto mandando inscribir la posesión solicitada.

Dado en Vendrell á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—El Escribano, Luis María de Nin.